



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA**

RESOLUCIÓN 1059 DE 2024

(09 ABRIL 2024)

Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA,**

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el artículo 1° de la Resolución 0942 del 28 de junio de 2013, del Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 modificado por el artículo 14 del Decreto 412 de 2018, establece que "El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico."

Que para la ejecución del Presupuesto aprobado a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC) para la vigencia fiscal de 2024 mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, en concordancia con el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, la Entidad mediante Resoluciones 0001 del 02 de enero del 2024, 0009 del 03 de enero de 2024, 0072 del 09 de enero de 2024, desagregó el presupuesto de ingresos y gastos aprobados para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Que mediante oficio con número radicado 20246210008653 de fecha 03 de abril de 2024, la Subdirectora Administrativa y Financiera, Dra Andrea Pérez Arismendi, solicitó la modificación de los rubros presupuestales para realizar el cargue de los procesos de contratación de aseo y cafetería vigencia 2024 de la siguiente manera:

Rubro	Descripción	Contra crédito	Crédito
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$130.000.000	
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		\$130.000.000

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024"

Que, con el fin de realizar el registro de marcas de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Dr Carlos Julio Ávila Coronel, mediante oficio con número radicado 20242200002753 de fecha 08 de abril de 2024, solicitó una adición presupuestal por valor de \$584.000.

Que, atendiendo solicitud de la Subdirección de Talento Humano, el Secretario General autorizó mediante correo electrónico de fecha 09 de abril de 2024 realizar adición presupuestal como medida para mitigar los recursos necesarios para el cubrimiento de los viáticos de los funcionarios en comisión, en ejercicio de las funciones misionales y administrativas requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, modificando los rubros presupuestales de la siguiente manera:

Rubro	Descripción	Contra crédito	Crédito
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$200.000.000	
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		\$200.000.000

Que la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de atender los requerimientos presentados por la Subdirección Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora Jurídica, y la Subdirección de Talento Humano, el día 09 de abril de 2024 consultó el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, donde verificó que se cuenta con apropiación disponible en los rubros objeto de traslado como se muestra a continuación, por un valor total de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.773.721.373), dentro de los cuales se encontró viable amparar las solicitudes, así:

RUBRO	FUENTE	RECURSO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE \$
A-02-02-02-008-005	Nación	10	SERVICIOS DE SOPORTE	506.381.749
A-02-02-02-008-005	Propios	20	SERVICIOS DE SOPORTE	3.111.502.124
A-02-02-02-008-007	Propios	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	155.837.500
TOTAL APROPIACIÓN DISPONIBLE				3.773.721.373

Que, de acuerdo con lo solicitado, se hace necesario realizar un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2024.

Y, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2024, de conformidad con lo expuesto en el considerando, así:

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024"

SECCIÓN 1104: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA					
CONTRACRÉDITO					
RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR \$
A				FUNCIONAMIENTO	330.584.900
A-02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	330.584.900
A-02-02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	330.584.900
A-02-02-02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	330.584.900
A-02-02-02-008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	330.584.900
A-02-02-02-008-005	Nación	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	130.000.000
A-02-02-02-008-005	Propios	20	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	200.000.000
A-02-02-02-008-007	Propios	20	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	584.900

CRÉDITO					
RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR \$
A				FUNCIONAMIENTO	330.584.900
A-02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	330.584.900
A-02-01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	584.900
A-02-01-01				ACTIVOS FIJOS	584.900
A-02-01-01-006				OTROS ACTIVOS FIJOS	584.900
A-02-01-01-006-002	Propios	20	CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	584.900
A-02-02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	330.000.000
A-02-02-02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	330.000.000
A-02-02-02-006				SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	130.000.000

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024"

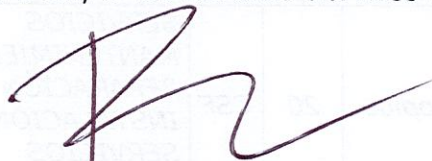
CRÉDITO					
RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR \$
A-02-02-02-006-003	Nación	10	CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	130.000.000
A-02-02-02-010	Propios	20	CSF	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	200.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados el contenido del presente acto administrativo.


ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **09** días del mes de **abril** del **2024**


RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
Secretario General

Revisó: Leonardo Carvajal Hernández – Jefe Oficina Asesora de Planeación 

Revisó: María Alejandra Quiroga Fandiño – Coordinadora Grupo de Programación Presupuestal 

Elaboró: Diana Marcela Sierra González – Profesional Grupo de Programación Presupuestal 